

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000923

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EUROCOPM EUROCOMERCIAL C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **EUROCOPM EUROCOMERCIAL C.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de Mayo de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No: 94-2-1-1-0002828 el 14 JUL 1994 y inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.10.640---- el 22 de julio de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Manuel Maridueña Del Pozo, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.18'000.000, con lo cual queda elevado a la suma de S/.20'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario la cantidad de S/.7'700.000 y mediante compensación de crédito la cantidad de S/.10'300.000.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo sexto del capítulo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO: El capital social de la Compañía es de VEINTE MILLONES BE SUCRES, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre (S/.1.000,00) cada una...

MAM.

Guayaquil, agosto 4 de 1994

Miguel Martínez Dávalos

Ab* Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL